

# EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilfa Giraldez

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático 12-14

Jueves 13 de Marzo de 1930

Redacción y Administración:  
San Francisco, núm. 10. — Bajo

Núm. 4.354

## PERIODIQUEANDO

LO QUE IMPORTA ES DESHACER LA ARBITRARIEDAD.—EL CLAMOREO DE LAS RESPONSABILIDADES.

De «El Imparcial»

La palabra fatídica «Responsabilidades», aparece en un bien pensado y bien escrito artículo de Gabriel Maura, encabezado el número de nuestro colega «A. B. C.»; esas siete sílabas que tantas veces pronunció la opinión pública y vieron la luz en los periódicos desde hace muchísimos años, deberán borrarse del diccionario de la lengua castellana; su ineficacia las relega a la categoría de las voces arcaicas y en desuso, sólo empleadas por los amigos de los clásicos y los eruditos. Las responsabilidades no se han exigido nunca ni se exigirán.

La palabra fue siempre tema o motivo musical, para artículos entre literarios y políticos; para su curso de oposición en el Parlamento o de propaganda en los mítines; jamás estimularon el más leve propósito de exigirlos; la tormenta reducida a un venticillo, del que los marinos llaman fresco, para cada vez que se levanta amenazadora, se olvida pronto y acaba por no interesar a nadie; las responsabilidades que puedan caer al Directorio militar y al Gobierno civil-militar de la Dictadura, no se exigirán. Con que se reformen y enmienden las arbitrariedades, perjuicios, equivocaciones, venganzas y demencias del fenecido régimen, ya podremos los españoles darnos con un canto en los pechos, porque muchos daños quedarán imperecederos y sin desagrar, unos por falta de tiempo para el remedio, otros por desganar para remediarlos, que tanto y tan profundamente se trastornó la ética, y de tal manera se dislocaron y retorcieron los principios de justicia, y con tan enconada furia se esgrimió la pasión, que, como advierte acertadamente el articulista de «A. B. C.», su examen en las Cortes será origen de estériles escándalos parlamentarios donde los intereses creados, como yerra en las ruinas de los desmolidos por la Dictadura, procurarán ocultar los hechos y cubrir los escombros con el espeso manto de la discreción y el silencio.

Venimos propugnando diariamente que es injusto, a sabiendas, atraer sobre la corona las responsabilidades anteriores o posteriores al golpe de septiembre, y es ya demasiado prolijo repetirlo; las responsabilidades no se exigirán, no se harán efectivas; exigir la y hacerla sería lo mejor para que los gobernantes del porvenir se acordasen del podenco del loco; pero lo mejor es enemigo de lo bueno y lo bueno impone hoy más modesta y menos difícil tarea; que el Gobierno del general Berenguer atienda a corregir los atropellos, que no se solidarice con la injusticia, que resuelva los recursos promovidos por los perjudicados y agraviados, que dé a los espíritus la paz que prometió, aunque éstos fueran intranquilos; que enmiende, en fin, la obra del régimen dictatorial, en lo que no se ajuste a las antiguas leyes del reino, y sea consecuencia de una legislación fabricada a medida de la voluntad de un hombre, para reverter de legalidad los actos más arbitrarios e ilegales.

No se reconstruye el Poder público mientras éste no adquiera aquella autoridad a que le dió derecho su conducta justiciera, un proceder desapasionado y su constante deseo de gobernar, ateniéndose a la razón de la ley y no a la de la fuerza. No vive el Poder público, la vida espiritual que es la asistencia del país, soslayando avisperos, esquivando dificultades y remitiendo al tiempo o a las Cortes, cuestiones que palpitán que están mandando sangre, que no pueden diferirse por el error de considerarlas en estado de derecho; siempre fue guía de hombres prudentes, ir de lo más a lo más difícil; lo más fácil ahora es deshacer la arbitrariedad; lo más difícil, exigir las responsabilidades.

OTRA DICTADURA QUE EXPIRA

De «El Sol»

Otra dictadura de campo reducido, pero tan cruel y sañuda con las personas como la madre de todas, ha fenecido, asfixiada por su propio ensorbecimiento. Se ha pedido la dimisión, ha dimitido o cesado en su cargo inviolable el director general del Instituto Geográfico y Catastral.

Por cierto que este apéndice último, que substituyó en la denominación al de Estadístico, de que fue despoja-

do en la ocasión, sirvió al citado organismo para incremento de su relieve en la Administración española, para su auge social y presupuestario, y no valió otra cosa que persecuciones y vejaciones al Cuerpo de Geómetras, que venía a proporcionarle con su colaboración aquel considerable desarrollo.

El aumento de consignación se aplicó a mejorar lo superfluo, lo que, por bien hallado, no necesitaba de mejora alguna, y toda la inspiración y la energía directora se orientaron desde el primer momento hacia una tenaz malevolencia contra el nuevo Cuerpo que se le adscribía.

Aunque el esfuerzo de los geómetras limitaba con el rendimiento máximo, la Dirección del Instituto se consagró a acosarlos exigiéndoles más cada día. Pero eso no era bastante. Si ellos, forzados de la situación, como tantos otros funcionarios cuyo presente y porvenir ennegreció la Dictadura con obstinado desdén y oídos sordos a toda reclamación justa, como nacida del desafuero y la tropelía, se agotaban en una labor sobrehumana, la Dirección no se daba por satisfecha.

Los dividió, conforme al resultado de sus duras faenas en el campo y en el gabinete, en activos y sedentarios. Los sometió a duras pruebas. Los forzó al destajo si querían obtener unare-

muneración decorosa. Transformó las dietas legales en gratificación fluctuante. Les colocó «centinelas de vista»: unas inspecciones despóticas con misión mitad administrativa, mitad policiaca, puesto que no se limitaban los inspectores a fiscalizar la marcha de los trabajos sobre el terreno, sino que el geómetra había de ir a someterlo a su examen y comprobación en la oficina provincial o en la habitación del hotel donde se hospedaban, y eran recibidos, por lo general, de manera descortés, y alguno podía ver el fruto de su trabajo afrojado al suelo despectivamente. No faltó «centinela» de éstos que fuera al domicilio provisional del geómetra y, con protesta del dueño del establecimiento, se dedicase, en ausencia del funcionario, a un registro de sus carpetas, muebles y maletas.

Por último, como los geómetras, alentados por manifestaciones del suyo dictador, que pidió se hicieran toda suerte de reclamaciones, ya fuesen improcedentes o de manera ilegal, denunciaron tantas persecuciones ante el ministro de Trabajo, se decretó la destitución de la Junta directiva de su Asociación, y por otro decreto se les mortificó públicamente despojándolos de su título de geómetras y dándoles el de auxiliares de Planimetría Catastral.

Con este haber se liquida por la actual Presidencia del Consejo esa otra insostenible dictadura, que tanto daño como arbitrariedades ha sembrado en el transcurso de su ejercicio de poder ilimitado.

Junta general extraordinaria en el Colegio de Abogados de Madrid

## El caso de don Santiago Alba y otros acuerdos de gran interés

El pasado lunes, comenzó en el salón de actos del Colegio de Abogados la junta general extraordinaria anunciada, bajo la presidencia del nuevo decano, don Angel Ossorio y Gallardo.

Al acto asistieron los colegiados madrileños más destacados. El señor Ossorio abrió la sesión a las cinco y media, haciendo uso de la palabra el señor Serrano Batanero, que protestó contra la anterior Junta de gobierno.

Con relación al tercer punto del orden del día, el secretario del Colegio, don Miguel Maura, dió lectura a la ponencia, que, después de un atinado prólogo, se concretaba a los extremos siguientes:

Primero. Que se insista en pedir al Gobierno—como ya se anticipó a hacerlo esta Directiva—el restablecimiento y la obediencia de la ley Orgánica del Poder judicial, de su adicional y de las disposiciones complementarias vigentes hasta el 13 de Septiembre de 1923.

Segundo. Que de un modo especial se interese del Gobierno restablezca cuanto antes la ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa en lo tocante a ejecución de sentencias.

Tercero. Que se solicite igualmente del Gobierno una disposición que restituya a los españoles la facultad de ejercitar los recursos establecidos en las leyes—con disposiciones de aquel y de cualesquiera organismos de la Administración central o local; que señale la fecha desde la cual correrán los plazos para interponerlos y que deje sin efecto las resoluciones judiciales que hubieren negado acción acción a los ciudadanos, en cumplimiento de aquellas disposiciones ilegítimas y coactivas.

Cuarto. Que se inste asimismo del Gobierno la revisión—por medio de autoridades adecuadas—de expedientes, procesos y litigios en que aparezca desconocido el derecho por medidas dictatoriales, así como la conducta de los funcionarios que se hayan prestado a la ilegalidad, facilitando para todo ello las acciones públicas y la aportación de elementos de juicio.

Quinto. Solicitar del ministerio de Justicia que el restablecimiento de la ley Orgánica de 1870, de la adicional y de las disposiciones complementarias y aclaratorias vigentes hasta el 13 de Septiembre de 1823 se haga con restitución a sus respectivos puestos de los funcionarios que lo solicitaron, sin que pueda considerarse consolidado el derecho a ocupar aquellas plazas en los funcionarios que les han y han sustituido en tanto la vacante no se produjera legalmente.

Sexto. Solicitar asimismo del Gobierno una declaración terminante y clara en cuanto a la fecha respecto del momento en que considera hecho por su parte el restablecimiento de la legalidad a los efectos de computar desde entonces el plazo para el ejercicio de acciones contra los acuerdos emanados del Poder dictatorial y que pueda dar lugar a demandas de indemnización de daños y perjuicios y restitución de bienes y derechos ante Tribunales de orden civil.

Séptimo. Que expresamente se autorice a esta Junta de gobierno para que en uso de las facultades que atribuye el art. 30, letra C, párrafo 3.º de sus estatutos, gestione e inste lo necesario en relación al proceso del señor Alba, así como a cuantos sepa de índole y gravedad análogas, para que no queden impunes los desafueros de que hubiesen sido víctimas los agraviados.

El Sr. Aragón (D. Andrés) habló en favor de la propuesta, pero estimaba a ésta poco eficaz, y por ello presentó varias enmiendas.

Estas enmiendas se aprobaron con gran entusiasmo.

Por iniciativa del Sr. Ossorio, que lleva los debates con verdadera imparcialidad y energía, se acuerda votar por separado, previa discusión con dos turnos en pro y uno en contra, cada uno de los siete extremos que comprende la ponencia, y tras ligeras discusiones, todas revelantes de un espíritu elevadamente jurídico, se aprueban los números primero, sexto de la ponencia, y respecto al séptimo, el señor Garrido Juaristi se pronuncia en contra de su aprobación, intervinando en el debate, entre otros colegiados, los Sres. Galarza, Balbontin, Ibáñez y Martín Juárez, solicitándose por el Sr. Garrido y algunos colegiados más, en número superior a diez, que el aludido extremo séptimo se vote en votación nominal, y como la propuesta es estatutaria, el Sr. Ossorio y Gallardo la acepta, saliendo un momento del salón y presidiendo el diputado primero, Sr. Piniés, que dirige la votación, resultando aprobado el séptimo extremo de la ponencia por 163 votos contra 20.

Don Augusto Barcia, en un sentido discurso propuso, y así se acordó, que el Colegio de Abogados investigue y preste su cordial colaboración a la reivindicación de los abogados que han sido perseguidos por la dictadura, y que por vivir en puntos apartados de la Península, donde no hay ni Colegio ni abogados, no han tenido quien los defendiera. Propuso también, y también se acordó, que como homenaje a la memoria de don Buenaventura Muñoz, que dejó la presidencia del Tribunal Supremo defendiendo

los fueros del derecho y de la justicia, se consignara en acta el respeto y admiración de los colegiados por tan preclaro magistrado. La propuesta del Sr. Barcia fue aprobada por unanimidad y acogida con una enorme ovación.

## La lista del Conde

Hallé una historia, lector, en un viejo pergamino, donde prueba un sabio autor ¡ay! que el variar de destino solo es variar de color.

CAMPOAMOR.  
— Romaones, anteayer ha declarado formal, que conserva en su poder una lista muy cabal de fuerzas, para saber del que hizo bien o hizo mal.

— Del que a su lado aguantó la «epidemia» Dictadura, «la pluma el conde sacó» y con inglesa escritura al margen así marcó: «una pobre criatura.»

— El que se pasó a la Unión y fue alcalde o diputado por temor a un palizón cuando aquel golpe de estado, «un vivo con precaución» tiene al margen señalado.

— Y el que fue romanonista y se pasó al directorio, y al conde vuelve la vista para seguir con el momio, ¿qué tiene puesto en la lista?: «político giratorio».

PEDRO MUÑOZ ARIZ

## Junta general

La Sociedad de camareros y dependientes celebrará Junta general mañana viernes, 14, a las dos y media, y de segunda citación a las tres de la tarde del mismo día, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura del acta de la general anterior.
- 2.º Lectura de correspondencia de la federación gastronómica y secciones pertenecientes a la misma.
- 3.º Presentación de cuentas.
- 4.º Lectura del proyecto de reglamento, Bolsa de trabajo, socorro de enfermos y al paro forzoso.
- 5.º Lectura de las bases de trabajo aprobadas por el Comité Paritario y publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Dado lo importante de todos estos asuntos y tenerse que celebrar en fecha próxima el IV Congreso de nuestra federación gastronómica en Málaga, no dudamos asistirá buen número de asociados.

Cádiz 13 de Marzo de 1930. — Por la directiva, el presidente, José R. Montesinos.

## Los Campeonatos de la Liga

Hasta el día de hoy la puntuación de los equipos de la primera y segunda división en el torneo de Liga, es la siguiente:

PRIMERA DIVISION	Puntuación
J. G. E. P. F. C. P.	
Athletic Bilbao	14 9 5 0 51 19 23
Barcelona	13 10 1 4 37 23 21
Arenas Club	15 7 2 6 44 37 16
C. D. Español	15 7 2 6 32 27 16
Real Unión	14 5 4 5 38 41 14
Real Madrid	15 5 3 7 33 35 13
Real Sociedad	15 4 4 7 29 31 12
Athletic Madrid	15 5 2 8 28 42 12
Racing	15 6 0 9 26 48 12
C. D. Europa	15 4 1 9 19 35 9

No computamos el partido Real Unión-Athletic Bilbao, por no haber sido terminado.

SEGUNDA DIVISION	Puntuación
J. G. E. P. F. C. P.	
Sporting Club	15 8 3 4 26 21 19
Deportivo Alavés	15 7 4 4 37 18 18
Iberia F. C.	15 4 9 2 21 18 17
Valencia F. C.	15 6 4 5 35 37 16
Sevilla F. C.	15 7 2 6 33 20 16
D. Coruña	15 5 3 6 27 31 14
Real Oviedo	15 6 2 7 29 37 14
Real Murcia	15 5 3 7 34 42 13
Real Betis	15 5 2 8 26 32 12
Leonesa	15 4 3 8 23 34 11

## Encuesta municipal de «El Noticiero»

N. de la D.—Deploramos que el Sr. Carranza y Gómez, quizá sintiendo el mismo asco hacia este periódico a que su padre parece aludido desde la terraza municipal, sitio bien poco adecuado para insultar a los vecinos, no haya, cuando menos, simultaneado estas columnas con las del «Diario de Cádiz», de contestarle a «Armando Garata». Por nuestra parte no habría encontrado la publicación el menor obstáculo, ya que no padecemos género alguno de debilidades gástricas que se sintomisen en bascas. De todas formas, encontramos que el artículo del Sr. Carranza y Gómez, suministra datos en realidad apreciables, ya que permiten formar idea de la verdadera situación del erario local, que no es otra, según las cifras del Sr. Carranza y Gómez, que la siguiente:

50 anualidades a	750.000 ptas.	37.500.000
30	620.000	18.600.000
30	688.500	20.655.000

Se eleva la deuda a 76.255.000 Ptas. Setenta y seis millones, docientas cincuenta y cinco mil pesetas, que divididas por el número de habitantes de Cádiz, arroja más de mil pesetas por persona (1.270, si son 60.000) o cuando menos mil pesetas (si los habitantes llegan a 76.255).

Ahora bien, como según el alcalde notificado en su célebre discurso a las cigarreras y tabaqueras, cada gaditano somos propietarios de 300 pesetas constituida por las riquezas nuevas, resultará un saldo en contra, de setecientas a novecientas pesetas. De donde parece deducirse, como temíamos, que no sólo no somos propietarios de las 300, sino que debemos cada uno suma que oscila entre 700 y 970.

Aparte de todo ello, en el artículo y en las consideraciones de don León Carranza, se descubren errores de gran trascendencia; que no se refieren a honorabilidades, ni rectitud de intenciones, en las que ni el Ayuntamiento anterior puede dar lecciones a los que le precedieron, ni los que le precedieron a él, sino a principios jurídicos que han de ser de estricta aplicación en un porvenir más o menos remoto, y que no sólo por la operación anterior arrojan por tierra el supuesto enriquecimiento logrado, sino incluso la posibilidad de invertir rentas de un servicio en el coste de atenciones distintas al mismo, lo que habrá de imprimirle a posteriores Ayuntamientos la necesidad de procurarse nuevas fuentes de ingresos.

Hay, pues, un error fundamental, sin duda ineficaz a la buena fe con que procedieron sus productores, y que, en su día y a su turno, será aquí tratado, con la corrección que fue y seguirá siempre siendo norma invariable en los editoriales de este periódico.

## Ya sabemos algo

Miles de gaditanos que indudablemente habíamos coincidido en curiosidad con «Armando Garata» hemos visto con agrado sus escritos formulando ciertas preguntas y que debido a ello se hayan puesto sobre el tapete cuestiones tan interesantes. Sobre todo, después de leer la contestación que el señor Carranza da a algunas de ellas, nos alegramos doblemente de que estos extremos hayan entrado en el terreno de la discusión—un terreno que hasta hace poco nos había sido vedado.

El señor Carranza, sin embargo, evade en sus contestaciones parte muy importante, tal como el nombre de los intermediarios en las contrataciones de referencia, que es lo que principalmente nos interesaba y lo que suponemos que interesaría también especialmente a «don Armando Garata». Sin embargo, constituye un plausible éxito de la encuesta, el aclarar que los chinijos de la plaza de Isabel II, han sido abastecidos por los hijos de los pescadores de la Almadra de Rota, en tan admirables condiciones.

Creímos que la deuda del Ayuntamiento era mayor; vemos que asciende a pesetas 29.600.000 solamente y parece que para pagar éste empréstito precisa que el Ayuntamiento se convierta de hecho en una empresa mercantil e industrial; en empresario de cines y de corridas de toros y esto en realidad creemos que ni se ajusta a lo dispuesto por el Estatuto Municipal ni lo creemos práctico ni factible a la larga.

Los Ayuntamientos no sólo no deben de endosar pesadas cargas a las Corporaciones venideras, sino que al desarrollarse deben mirar al porvenir más que al momento actual. Convertido el Ayuntamiento en una empresa mercantil e industrial, precisará que los nuevos Alcaldes sean Gerentes con conocimientos enciclopédicos y esto no puede exigirse de meros ciudadanos. Desde luego desechamos la hipótesis de Alcalde Gerente porque creemos que el Alcalde debe ser elegido entre uno de sus ciudadanos y que una ciudad, es algo más que una tienda o empresa abastecedora.

Somos, pues, de los pesimistas que vemos nubes negras en el porvenir y muy cómodo para los actuales regidores decir que ya se verá quienes son los equivocados; si como creemos, efectivamente, existe equivocación de parla de ellos cuando todos sean unánimes en verla, los daños serán irreparables.

Por la pronto nada se dice de la subida en la décima de la Contribución Territorial, pago de las aceras y de la mitad de la calle, inquilinato, acometidas de las madronas, pintura obligada de las casas, etc., etc., todo lo cual ha causado una depreciación en el valor de la propiedad urbana; contrario a lo que hubiera sucedido si esa prosperidad de que se habla fuera efectiva y no ficticia.

Muy lógico que los contratistas y abastecedores del actual Ayuntamiento sean naturalmente sus principales panegiristas. El cariño, los ciegos. Nosotros, muy de corazón, por nuestro inmenso cariño a Cádiz, lamentamos tener que votar en contra.

M.

## Un rato de charla con el concejal don Enrique Muñoz

—Lo que nos refiere y silencia el reputado doctor y político gaditano

Anoche, cumpliendo deberes informativos, saludamos a nuestro buen amigo don Enrique Muñoz, quien por su cargo concejal, ha originado se fije, una vez más, la atención general en su personalidad prestigiosa.

—Preguntamos al señor Muñoz: ¿Don Enrique, se pueden saber los motivos de sus frecuentes visitas—en estos días—al señor Gobernador civil?

—Nos contesta amablemente: He creído discreto callar hasta ahora. Pero desde este momento conviene orientar a la opinión. Mi actitud clara y definida ya la apreció usted en la sesión del pleno del Ayuntamiento, en cuyo creí debía contestar a ciertas manifestaciones públicas que eran inexactas. Así, pues, en la primera en que me presenté, como gaditano y como político, rechacé las imputaciones, y dije cuanto creí debía decir. Fueron mis palabras expresión fiel del sentir y del pensamiento de muchas personas.

Transcurridos seis años de obligado silencio al llegar ocasión oportuna, en un acto capitular declaré de modo público, cuál era mi criterio que hube de silenciar durante el imperio de la Dictadura, que no permití hicieran manifestaciones ni siquiera en cuestiones técnicas con la carrera que ejerzo.

—Concluida esa sesión municipal, observé la iniciación de una campaña personal, dirigida contra mí singularmente.

—¿Puede, usted, decidnos la voluntad inspiradora de tal campaña?

—Sonríe, don Enrique Muñoz, y nos responde:

Seguramente por algún elemento favorecido por la anterior situación.

Lo que sí puedo expresar es que avisado de que una comisión proyectaba poseerarse ante el Gobernador, haciéndole saber que yo pensaba gestionar en el Ayuntamiento se supri-

# Cooperativa Carbonera de Armadores

En su domicilio social y bajo la presidencia de don Esmeraldo Domínguez, se reunió la Asamblea de la Cooperativa Carbonera de Armadores, en sesión ordinaria, para aprobación de la Memoria y el Balance correspondiente al ejercicio de 1929.

Fueron aprobados ambos documentos, acordándose devolver el sobrante de las fianzas provisionales prestadas por los cooperativos y que asciende a tres pesetas cuarenta y siete céntimos por tonelada.

Deben, pues, pasar por Tesorería a hacer efectivas sus cantidades, los siguientes señores:

- Don Esmeraldo Domínguez Macaya, 2.941.935 kilos 10.218,75 pesetas.
- Don José Monis García, 4.663.625 id. 16.198,83 id.
- Señores Freite y Lustres, 1.626.000 id. 5.647,58 id.
- Pesquera Vasco Callega, 3.866.350 id. 13.429,06 id.
- Don Gaspar Lloret, 879.970 id. 3.024,70 id.
- Don Jaime Seguí, 208.615 id. 724,47 id.
- Don Manuel Narváez 10.130 id. 35,17 id.
- Don José Díaz Pizon, 5.380 id. 18,68 id.
- Don Manuel Barreiro 186.500 id. 647,67 id.
- Señores Rodríguez Neira Hermanos, 124.720 id. 433,12.
- Don Tomás Martínez, 631.040 id. 2.157,83 id.
- Don Saturnino Veiga, 846.390 id. 2.939,34 id.
- Don Enrique Rodríguez, 7.980 id. 27,73 id.
- Don Carmelo Garrido, 5.590 id. 19,41 id.
- Don Manuel Sibón, 1.351.990 id. 4.696,19.
- Don Waldino Leiros, 118.970 id. 381,37 id.
- Don Hipólito Rodal, 22.790 id. 79,14 id.
- Don Segundo Iglesias 122.710 id. 426,14
- Don Miguel Pérez, 55.300 id. 192,02 id.
- Don Elpidio Ruiz, 341.580 id. 1.186,13 id.
- Don J. Ruiz Medel 9.230 id. 32,05 id.
- Don Paulino Freire, 215.110 id. 747,03 id.
- Señores Hijos de Ojeda, 651.550 id. 2.262,70 id.
- Varadero Mariñas S. A., 78.000 id. 270,88 id.
- Don Joaquín Leiros, 26.260 id. 91,19 id.
- Don Manuel Gestoso, 30.150 id. 104,62 id.
- Don José Padró, 34.000 id. 118,06 id.
- Don Manuel Vázquez, 18.500 id. 64,24 id.
- Don José R. Curbera, 204.390 id. 709,80 id.
- Don Marcos Correa, 101.090 id. 351,06 id.
- Don Blas Benito, 1.500 id. 5,20 id.
- Don Tomás C. Veiga 186.060 id. 646,14 id.
- Total 19.545.255 kilos, 67.886,32 pesetas.

## Intereses del Puerto Pesquero

Vapores pesqueros entrados el día 13 de Marzo

\*Tigre y Víbora\*, \*Lagomar y México\* \*Manolo\* y \*Conchita\*, y \*Emilia\*.

Pesca desembarcada el día 13 de Marzo

\*Tigre y Víbora\* del armador don Saturnino Veiga, 30 cajas de 50 kilos peso medio entre caluchos, bastina, pescadillas y varios, 40 cajas de 30 kilos de matute.

\*Lagomar y México\* del armador don Segundo Iglesias, 12 cajas de 60 kilos de pescadillas y 6 de 30 con matute.

\*Manolo\* y \*Conchita\*, del armador don Crisanto Gutiérrez, 20 cajas de 30 kilos entre acedias, salmunes y gambas

\*Emilia\* del armador don José Monis, 80 cajas de 30 kilos entre breccas juveniles y morrallas.

Precio medio alcanzado por cajas en el día de hoy

Merluzas, 24 a 000; pescadillas gordas, 140 a 000; terciadas, 115 a 000; chichas, 90 a 00; besugos, 92; congrios, 000; rapas, 000; gallos, 000; gambas 000; sardinas 000.

Cajas vendidas al mercado local con peso de 30 kilos aproximadamente y distintas clases de pescado

Tigre y Víbora, 40 Lagomar y México, 6; Manolo y Conchita, 20; Emilia, 80.

mieran los servicios médico-benéficos que se venían facilitando a las clases proletarias.

Llegó también a mí noticia sobre la existencia de un ingreso o donación de cien pesetas, recibido por personas del barrio de Santa María: cantidad que distribuida convenientemente, era incentivo para otra protesta con idénticos fines a la iniciada contra mi personalidad y de la cual hablé antes.

De esas maniobras dí a su debido tiempo cuenta al Sr. Gobernador don Gustavo Morales, quien atento y amable me participó que de todo ello tenía cumplida noticia, pues a sus órdenes funcionaba excelente policía, que le informaba de asuntos locales con todo detalle.

Como usted estimará, el procedimiento es de la más añeja política, de trama burda y poco ingenioso, sobre manera ineficaz en Cádiz, donde nos conocemos cuantos en el convivimos...

D. Enrique — preguntamos — ¿no han ocurrido con tal motivo algunas muestras de simpatía de las clases necesitadas, hacia usted, que ya sabemos las asiste frecuentemente?

El doctor Muñoz no responde categóricamente. Sabida su constante reserva en cuanto practica en bien de los enfermos desvalidos, con insistente frecuencia.

—Dirá el periodista que a sus oídos llegó hace días el eco de dos incidentes.

El uno referíase a una mujer que operó el doctor don Enrique Muñoz, y terminada felizmente la intervención demandó el esposo de la paciente, cuánto eran los honorarios y el señor Muñoz al ver la situación económica respondió, que cuando el recién nacido llegara a ser hombre y ganase dinero se le pasaría la cuenta.

Este obrero no se quiso prestar a la maniobra; otro trabajador siguió su conducta, pues al ser solicitado para protestar contra el doctor Muñoz alegó «no le cabía en la cabeza, quisiera privar a los pobres de medicamentos cuando él de su bolsillo los costeaba en muchos casos de su asistencia a enfermos pobres».

—Continuamos interrogando al señor Muñoz.

—Insistimos sobre el alcance de la campaña contra el señor Muñoz y nos declara decididamente:

—Es camino bien formado y equivocado, el emprendido por quienes con espíritu mezquino dirigen o inspiran tal campaña.

—Termina la entrevista con el Sr. Muñoz y al despedirnos, «le soltamos» la siguiente noticia.

Continúa la interesante charla con el señor Muñoz y nos dá cuenta de que a su regreso de la visita que con el señor Aramburu (don Juan) hiciera en Castilleja de la Cuesta, al conde de Romanones, visitó al Gobernador señor Morales, quien le expresó su deseo de llegar a un acuerdo para que la Comisión permanente del Ayuntamiento de Cádiz se formase con representante de todos los sectores políticos que integran el Cabildo, declarando eran deseos del Gobierno y los propios del señor Morales, fuese uno de los tenientes de alcalde, dándole conceptos elogiosos y frases, que yo no merezco, nacidas de la caballería del señor Morales que en justicia proclamo.

—A instancia del Gobernador celebré antes de ayer, — martes — una entrevista con don José León de Carranza, ocupándonos de la orientación futura de la vida municipal. De esa reunión dí cuenta ayer — miércoles — al señor Morales.

—Una interrupción del periodista:

—¿Y cuál fué el resultado de su visita al señor Morales, luego de la entrevista con don José León de Carranza?

—Surge lo imprevisible — nos contesta el señor Muñoz.

Durante el curso de la conversación con el Gobernador, me entrega un portero el sobre dirigido a mí con carácter urgente. Con la venia del señor Morales procedo a su apertura, hallando copia literal de cierto escrito figurado en el orden del día de la sesión de la Permanente de hoy, y del que solicité se me facilitara transcripción por afectarme personalmente.

Leí tal documento en alta voz y visto su texto, manifesté al señor Morales, era para mí cuestión de dignidad dejar en suspenso toda suerte de inteligencias, ya que se producía contra mi persona campaña personal, que obedecía a inspiadores que me abstendría de señalar nominalmente.

—Dispense usted D. Enrique una última pregunta. ¿Y después de su declaración al Sr. Morales, qué ha sucedido?

—Pues, que creí oportuno dar conocimiento de ese escrito a varios amigos y ellos darán muestra de su actitud en este asunto, que desde luego agradezco profundamente.

—Termina la entrevista con el Sr. Muñoz y al despedirnos, «le soltamos» la siguiente noticia.

—Se dice que en fecha próxima pronunciará una conferencia en el Centro Escolar. ¿Tiene usted ya fijada la fecha?

—El Sr. Muñoz estrecha nuestra mano y nos afirma, sonriente, que no tiene autoridad en el Calendario de la Diócesis...

UN PERIODISTA.



## CRONICA TAURINA

ALDENO SE DESTACA EN BARCELONA COMO UN FORMIDABLE ESTOQUEADOR

Llega a nosotros la prensa catalana portadora de reseñas y apreciaciones de la corrida de inauguración de temporada en la que alternaron en la lidia de reses de Surga los diestros Cantimpla, Camará y Aldeano.

Grandes, destastados de pitones y mansa resultó la corrida y en ella sólo pudo verse en los tres espadas voluntad para echar fuera a aquellos animalitos, coincidiendo unánimemente la prensa de la ciudad condal que lo único bueno fué la forma insuperable de estoqueador grandioso, conque el diestro de Gandía (Valencia) Francisco Gómez (Aldeano) mató sus dos novillos.

Y al reseñar el semanario «Oro y Plata» la corrida dice lo que sigue:

«Aldeano merece un párrafo aparte por la forma de estoquear el primer surga, emocionante y emotiva por demás.

El toro muy ancho de cuerna y entablado, se había puesto poco menos que imposible.

Percatado de ello Aldeano decidió terminar con el bicho en su misma querencia.

Perfílose el diestro en buen terreno y entrando recto metió el estoque en buen sitio, saliendo aparatosamente cogido y volteado estando oportunos sus compañeros al quite, sobre todo Camará.

El público hondamente emocionado por el rasgo del matador, lo aplaudió frenéticamente.

Nuevamente entró por uva sin acordarse de la voltereta y salió otra vez empujado por el toro que se defendía y no dejaba llegar.

Dos intentos para rematar y... la gran ovación de los que gustan de la emoción que produce la bella suerte de bien matar.

Hubo vuelta al ruedo y dos salidas a los medios.

Al cuarto previo unos cuantos mantazos, pues no estaba el bicho para otra cosa, terminó con una superior estocada entera propinada con gran habilidad.

Hubo ovación, vuelta al ruedo y despedida triunfal.

Este torero fué contratado por dos corridas más en Barcelona, una de ella le fué suspendida el pasado domingo por lluvia y celebrará el próximo día 16 en la que alternará con Pepito Bienvenida y Amorsó.

Aldeano empieza la temporada contratando una corrida y torea tres.

Buen debut de temporada tuvo el valeroso torero y formidable estoqueador.

## UN BANQUETE A CARREÑO

Leemos en el «Heraldo de San Fernando» que se proyecta en aquella población por iniciativa de varios amigos y admiradores del valiente novillero Pedro Carreño, ofrecer a éste un banquete, como homenaje a los éxitos alcanzados en la pasada temporada y celebrar también la firma del contrato de su debut en Madrid.

VERDADES.



tomad pastillas Sigma, curran rápidamente la TOS, bronquitis y afecciones de la garganta

La caja UNA peseta, en farmacias y Centros de específicos

# Curación de las HERNIAS

## INTERESA SABER:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Cádiz y en el Hotel Loreto únicamente el próximo domingo día 16 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los precgonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, lo usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista Sr. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista Sr. TORRENT, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Cádiz y en el Hotel Loreto, únicamente el próximo domingo día 16 del actual.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en Jerez, el día 17 en el Hotel Victoria, donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13.—CASA TORRENT.



## Las CANAS ENVEJECEN

Suprimalas usted con la incomparable agua de tocador

## LA FLOR DE ORO

Úsela algunos días como loción al peinarse y verá maravillado cómo desaparecen progresivamente, y su cabello recobra de nuevo el color natural. Con el uso de La Flor de Oro no teme que su cabello adquiera el color feo de otras aguas que, en lugar de favorecer, ridiculizan. Es absolutamente inofensiva y de uso muy agradable. No mancha, ni engrasa la piel, ni ensucia la ropa. Extirpa la caspa y evita la caída del cabello, por ser anérgico desinfectante del cuero cabelludo.

VENTA EN PERFUMERIAS

## La falsedad de un rumor

## El supuesto atentado al Jefe de la Lonja

## Unguarda jurado epiléptico

Esta mañana a las nueve próximamente, hora en que se verifica la venta del pescado de exportación en la Lonja del mismo, el guarda jurado de servicio en dicho establecimiento Manuel Alcalá, penetró en el despacho del celador don Mariano Batista, al parecer con intenciones de pedirle ciertas explicaciones acerca de una amonestación que le hizo dicho señor días pasados, con motivo de cierto servicio prestado por dicho guarda, oyendo nuevamente represión del señor Batista.

El guarda Alcalá fué acometido de un ataque nervioso, haciéndolo salir fuera del despacho otro empleado. Al rato, Alcalá sacó la pistola que usa para el servicio, haciendo ademanes de cargarla, y suicidarse, a tiempo que caía al suelo víctima de un ataque epiléptico.

A la vez acudió el también guarda jurado destinado en dicho establecimiento don Emilio Castro y los mozos de servicios Ricardo Sánchez, Alonso Vara y José Fernández, los que consiguieron quitarle el arma en el momento en que dicho individuo caía al suelo atado del expresado accidente.

Avisado al Policlínico de la Cruz Roja, seguidamente se presentó el médico de guardia don Antonio Gutiérrez y el practicante de servicio señor Muñoz de Bustillo, los que asistieron al accidentado en el Policlínico de un síndrome epiléptico de origen cardíaco.

Por disposición de dicho facultativo, el guarda Alcalá fué conducido en una camilla del establecimiento al Hospital de San Juan de Dios, donde le prestaron asistencia facultativa el doctor don Miguel Prieto auxiliado del practicante don Pedro Espinasa.

Por no haber disponible cama en dicho benéfico establecimiento, fué nuevamente conducido el accidentado al Hospital de Mora, a donde llegó en mejor estado, por lo cual el personal de guardia estimó innecesaria la hospitalización, pasando el Alcalá por sus propios pies a su domicilio en la calle de Arbolí, número 15.

Con motivo de este accidente fueron muchas las versiones que se corrieron tanto por el muelle como en el resto de la población, donde supúsose que se trataba de un frustrado atentado al Jefe de la Lonja don Mariano Batista.

Celebramos que el hecho no haya revestido la importancia que al principio se le dió, ofreciendo a nuestros lectores estos datos a base de información.

## Visitan al Sr. Gobernador Tribunal de Justicia

civil numerosas personalidades gaditanas

A la una de la tarde de hoy ofrecía animado aspecto la galería de la casa-Aduana que conduce al Gobierno civil y la antesala que conduce a este Centro.

Pudo observar quien circulara por el Gobierno civil que se constituía paulatinamente un núcleo de distinguidas personalidades gaditanas.

Como siempre concurre al Gobierno uno de nuestros redactores, y cumpliendo deberes informativos, anotó, según fué apreciando, las personalidades concurrentes, que son los que siguen, salvo omisiones o equivocación de apellidos, para cuya falta pedimos absolución:

Señores Rodríguez Piñero (D. Antonio, D. Santiago y D. Federico), Camúñez (D. Fernando), Fuentes Villarrica, Agudo (D. José), Mayo (D. Andrés y D. José), Sánchez Cossío (don Francisco), Martín, Gaona (D. José), Román Rey, Beardo, D. Emilio de Sola, Aramburu (D. Juan y D. Francisco), Dr. D. Enrique Díaz Martínez, Fuente Brea (D. Manuel), Llamas (don Cesáreo), Noriega (D. Pedro), D. Ricardo de la Fuente, D. Adolfo Gutiérrez García, Sres. Villegas, Gómez Plaza, Franco, Casanova, Rodríguez, Lozano, Jurado, Treviño, Jiménez Lebrón, Reina Castrilló y otros más que sumarían aproximadamente un centenar de figuras destacadas en nuestra sociedad.

Llega el doctor y concejal don Enrique Muñoz Beato, el cual saluda a los concurrentes y anuncia la visita de todos al digno Gobernador civil.

D. Gustavo Morales de las Pozas, quien con su afabilidad reconocida se traslada de su despacho al salón de actos saludando a los visitantes.

El Sr. Muñoz en breves conceptos el objeto de la visita que no es otra que hacer acto de presencia ante la digna primera autoridad gubernativa de la provincia de un escrito en que se contradice por los asistentes determinar ataques dirigidos al Sr. Muñoz en un documento anunciado en el orden del día de la sesión que esta tarde ha de celebrar la Comisión Municipal Permanente.

El Sr. Muñoz dió lectura al expresado escrito que en su última parte dice así:

Suplicamos a V. E. se sirva prohibir se dé a conocer en la Comisión Municipal Permanente que se ha de celebrar en el día de hoy, el escrito presentado por esos obreros — al menos eso dicen — que tan abiertamente faltan a la verdad, y caso contrario ordene se dé lectura a esta exposición en la misma sesión por lo que deberá decretar su carácter de urgencia, lo que esperamos merecer de su recta justicia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Hicieron uso de la palabra en breves conceptos plenos de energía respetuosa pues todos estiman en su justo valor al señor Morales de las Pozas, los señores Muñoz, Agudo, Rodríguez Piñero (don Antonio y Santiago), Sánchez Cossío (don Francisco) y Noriega, a los cuales contestó atinadamente el Gobernador civil que se hizo cargo del escrito firmado por los presentes ofreciendo resolver ajustadamente.

El criterio sostenido por cuantos hablaron merecen nuestra simpatías.

Si en una sesión se lee un escrito atentatorio contra determinada justicia se lee también el escrito que refute la acusación.

Cuando acude público numeroso a esas sesiones del Ayuntamiento debe evitarse toda suerte de encuentros por divergencias de criterio.

Nada más hemos de decir sobre la visita verificada hoy al Gobernador civil que indudablemente reviste singular importancia.

FABRICA DE PAN de

## CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad : : : Teléfono 210

## Se ha dictado sentencia en un pleito interpuesto contra el Ayuntamiento de Cádiz

Por el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo se ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por el ilustre facultativo don José Jiménez Lebrón contra el acuerdo de su suspensión de dos meses de empleo y sueldo, por negligencia.

En dicha sentencia y conforme interesaba el joven letrado director del asunto, don Santiago Rodríguez-Piñero, se dice textualmente:

«FALLAMOS que debemos declarar y declaramos nulo el expediente seguido al médico de la Beneficencia municipal de Cádiz, don José Jiménez Lebrón y en su consecuencia revocamos el acuerdo recurrido de la Comisión municipal Permanente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, de veinte y nueve de Noviembre de 1928, por el cual se le impuso al actor la sanción de suspensión de dos meses de empleo y sueldo, debiéndose abonar por el Excmo. Ayuntamiento el sueldo no percibido durante el tiempo de la suspensión, todo ello sin hacer condona de costas.»

Por tan brillante triunfo de la justicia, felicitamos al doctor Jiménez Lebrón y a su abogado el señor Rodríguez-Piñero.

## José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia. J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8.

## Asociación de la Prensa Diaria

## La función en el Cómic

En nuestra próxima edición daremos a conocer el título de la soberbia producción de la casa «Paramount» que ha de proyectarse el próximo día 17 a beneficio de la Agrupación Profesional de la Prensa Diaria en el Teatro Cómico.

No se duda del éxito ya que el programa preparado por el señor Gil ha de ser sumamente interesante.

## M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm 17.—Cádiz Duque de Almodóvar. 24 — Jerez

## La imprudencia de un carrero

Dolores Núñez, que habita en Santo Domingo 13, denunció al carrero Antonio Barlade Gavira, conductor del carro folio 719, porque el Barlade indicó al hijo de la denunciante, de 14 años Francisco Muriel Núñez, que empujara el indicado carro por la rueda, arrancando el mulo causándole al niño, una contusión en la cara palmar del dedo anular derecho con fractura de la 1.ª falange.

Fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

## Juan A. Cortés

Comienza a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados por divergencias de criterio.

## Dr. GILARDON

Consulta Médico-Quirúrgica, de 2 a 4 Isabel la Católica, 2

## Obras que se publican en la colección Estampa al precio de 1,25

El negro que tenía el alma blanca, por Alberto Insúa.  
El tributo de las siete doncellas, por Francisco Camba.

Elucubremos

**ESPUMA.**—Al terminar la Dictadura, en todas las poblaciones hanse levantado verdaderos torbellinos de política, que entorchocan formando denso ambiente, produciendo la natural desorientación.

Fue el taponazo del champagne: primero espuma; después el saboro agri dulce del licor por los paladares tribunicios que estaban resacos, y le seguirá cierta onrada satisfacción interior, para terminar con la cabeza caliente y los pies fríos.

**FUEGO.**—Hay también quien busca la similitud del momento actual en una erupción volcánica con su cortejo de estampidos, humo cegador, pedruscos ardientes valiendo para caer donde quiera y romperle la crisma al que menos se piensa, y el aullido precursor de la quemante lava que se desbordará arrancando cuanto existe, para después, ¡oh, risueña esperanzal, servir de poderoso fecundante al viejo solar español.

**AGUA.**—Pero no hirviendo, puesto que ni con ella se van los montañeses de Cádiz, según se ve. Y eso que un esbirro así lo anunció a muchas mujeres del pueblo en la plaza, al invitarlas a firmar ciertos pliegos días pasados.

—Ande usted a firmá, señora—decía el esbirro.  
—Y eso ¿pa qué es?  
—Pa echar a los montañeses.  
—Ay, sí; porque entonces no le pago al del armasén.

Aguá fría, para echar un jarro sobre los encuestistas-derrotistas de EL NOTICIERO GADITANO.

No, amigos, no. No más disco de puritanismo. Si hubiéramos de cantar el génesis de muchas cosas de la creación embelesadora, hallaríamos impurezas glorificables.

Pelillos a la mar y adelante. Si a Cádiz han prestado treinta millones de pesetas y los gaditanos han de pagar por ellos a los banqueros más de setenta millones, no hay que lamentarlo. Esos millones son una pequeñez para los que hacen falta que entren en circulación. La moneda es redonda para que ruede. Más debe un marqués que un portero, de lo que sigue la consecuencia de que el que más debe más vale.

Y en Cádiz aún faltan muchas cosas por hacer. Estúdiense, propónganse y exíganse. El que tiene, pagará.

Cádiz posee un teatro abandonado en hermoso parque. ¡Guerra a ese abandono inicuo.

Cádiz necesita un muelle en la Caleta para el servicio de los pescadores, porque los que se dedican a la caballa atracan, como lo hacían hace siglos, al arrecife. ¡Que griten esos dignos «caballeros» pidiendo ese muelle!

Cádiz tiene un barrio de Santa María que, adecentado, rivalizaría en atractivo para el turista con el de Santa Cruz, de Sevilla. ¡Que los simpáticos flamencos rueguen a un Divé la pulcra pavimentación de sus calles!

En Cádiz hay adoquines, pero no son suficientes para desterrar a los chinos que tan lamentable efecto producen a todo el mundo.

Y fuera de Cádiz, ahí cerquita, para Extramuros, hay una excelente ley de ensanche brindando a los capitalistas gaditanos el más venturoso porvenir, etc. etc.

¡Que se deben treinta millones! ¿Y eso qué es? Si quizá un solo hombre, el actual alcalde, pudiera pagarlos.

Pero, no; que no los pague. Es preferible que con su gran capital, en unión de los demás capitalistas gaditanos, se formen empresas impulsoras de riqueza y laboriosidad, protegiendo de ese modo a los obreros con su dinero.

Los dueños de taxis amenazan con la huelga. —Llega a Sevilla el ministro de Instrucción Pública

Sevilla.—Los dueños de taxímetros han presentado un escrito al señor gobernador civil proponiéndole declarar la huelga en el plazo reglamentario, sino se hacen desaparecer las medidas restrictivas adoptadas por el Comité de la Exposición Ibero Americana.

—Procedente de Madrid ha llegado el ministro de Instrucción don Elias Terno, quien para esquivar el recibimiento de las autoridades, en vez de continuar hasta la estación de Córdoba en San Jerónimo, cambió de tren dirigiéndose a Castilleja de la Cuesta para conferenciar con el conde de Romanones, que se encuentra pasando temporada en una finca que posee en dicha localidad.

Una niña arrollada y muerta por camión

Sevilla. Según comunican de Castilleja, un camión-cuba que cargado de gasolina procedía de Huelva y que es propiedad de don José Tejero, arrolló a la niña de tres años Esperanza Sánchez Cantalejo, que murió en el acto.

La asamblea de empleados de banca

Madrid.—Un uno de los salones del domicilio social del Comité paritario de banca y bolsa de Madrid, se ha reunido la segunda asamblea de empleados de banca, asistiendo a esta reunión numerosos delegados de provincias.

La asamblea del Secretariado general agrario

Madrid.—Del 16 al 19 del actual se celebrará la Asamblea del Secretariado General Agrario.

Teniendo en cuenta el considerable número de afiliados se ha acordado que solamente pueda acudir a esta asamblea un solo delegado por cada Asociación.

Hallazgo del cadáver de un legionario

Ceuta.—En la playa de la Restinga, cerca de Dar Riffien, fué encontrado el cadáver de un hombre desnudo.

El Juzgado se personó en el lugar de la desgracia, procediendo a instruir las diligencias de rigor.

Identificado el cadáver resultó ser el del legionario Justo A ureola, que hacía cuatro días que desapareció.

Se supone que fué a bañarse y pereció ahogado.

Disposiciones de la Gaceta

Madrid.—La Gaceta de Madrid publica hoy entre otras, las siguientes disposiciones:

Anulación de la R. O. de 1928 separando de su cargo a don Ignacio Díaz Suazo.

—Convocando a oposiciones para cubrir cuatro plazas de aspirantes a torpedistas electricistas de la Armada.

—Participando el nombramiento de vocal de un organismo oficial a favor de don Luis Suárez Villar.

—Disponiendo que en lo sucesivo por ausencia o enfermedad de los delegados de Hacienda de la provincia, sean éstos sustituidos por el administrador de Rentas o por el funcionario más caracterizado de la Delegación, en ningún caso por el interventor.

—Disponiendo que en los servicios de sanidad y desinfección oficial queden comprendidos e incluidos los de los servicios y vehículos, etc., de carácter público.

Se ha suspendido la recepción diplomática por ausencia del duque de Alba

Madrid.—Se ha suspendido la recepción diplomática que como es costumbre había de celebrarse hoy en el Ministerio de Estado.

La causa de esta suspensión es que el ministro señor Duque de Alba piensa salir hoy de Madrid.

El general Millán Astray desmiente unas manifestaciones

Madrid.—El general don José Millán Astray ha desmentido las declaraciones que se le atribuyen sobre cuestiones políticas y militares por algunos periódicos del norte de España.

Ni he hecho ni haré—agregó el ilustre general—declaración alguna política ni sobre cuestiones militares.

Detención de un criminal

Roma.—Comunica de Ravena que la Policía ha detenido al autor del

asesinato de un miliciano fascista, recientemente cometido.

También han sido detenidos ocho de sus cómplices.

Sólo son, al parecer comunistas notorios.

Llegan el general Muslera y el exalcalde de Algeciras señor Ortega y Arquellada

Madrid.—En el rápido de Algeciras llegaron el gobernador militar del Campo de Gibraltar, general don Mario Muslera y el exalcalde y exjefe de la Unión patriótica de aquella población, don Laureano Ortega y Arquellada.

El Papa recibe al Rey de Suecia

Ciudad Vaticana.—Con el ceremonial de su alta jerarquía, ha recibido en audiencia al rey de Suecia, al que acompañaba una de las princesas.

La entrevista con el Santo Padre tuvo lugar en el salón de la biblioteca y duró unos veinte minutos.

Luego el rey de Suecia visitó al Cardenal Pacelli, secretario de Estado del Vaticano.

Se aprueban los acuerdos de La Haya

Berlín.—El Reichstag ha aprobado en tercera lectura los acuerdos relativos a la Conferencia de La Haya, por 276 votos contra 192.

Después aprobó también el acuerdo germano-polaco de liquidación por 236 contra 217.

No aumentan los jornales

Buenos Aires.—Los representantes de las Compañías ferroviarias han informado al Gobierno de la imposibilidad de aumentar los jornales a los operarios, como éstos pretenden.

Vuelco de un automovil

Badajoz.—En la carretera de Villareal volcó un automóvil conducido por Diego Atienza.

En el accidente resultó muerto Jaime González y gravemente heridos dos viajeros más.

Un desafío

La Paz.—El ministro Sr. Escalier ha desafiado al director de un periódico argentino por la publicación de un artículo en el que se atacaba la pretensión de realizar una operación financiera, por la que estimaba que con ella Bolivia se convertiría en una colonia de los Estados Unidos, lo mismo que Nicaragua.

El señor Goicoechea representará a España en la conferencia de Codificación del derecho internacional

París.—El exministro español, señor Goicoechea, ha salido para La Haya, donde representará a España en la Conferencia preparatoria para la codificación del derecho internacional.

En esta población se le unieron los señores Angulo y Gómez Montejo.

Palabras ofensivas para Manila

Manila.—Una agencia anuncia que a consecuencia de haber sido juzgadas ofensivas para Filipinas unas palabras pronunciadas por un profesor yanqui, de una escuela de segunda enseñanza, los alumnos de comercio y de segunda enseñanza se han declarado en huelga.

Las autoridades universitarias han ordenado el cierre de las escuelas.

Noticias de Sevilla.—Las bodas de plata del cardenal Illundain.—Los obreros sin trabajo

Sevilla.—Esta mañana se celebraron diversos y muy solemnes actos en el Seminario Pontificio, en la catedral y en el palacio arzobispal para conmemorar las bodas de plata episcopales del cardenal Illundain.

Asistieron autoridades y numerosas y distinguidas personalidades.

—Una comisión, muy nutrida, de obreros sin trabajo visitaron hoy al gobernador civil, señor conde de San Luis, en su despacho oficial, para exponerle su triste situación y pedirle remedio para ella.

El conde de San Luis prometió ver con interés el medio de conjurar rápidamente esta crisis.

El diario de Lisboa y el viaje del rey

Lisboa.—El «Diario de Lisboa», periódico importantísimo de esta capital, dedica un extenso artículo a tratar del próximo viaje a Portugal de S. M. el Rey y del presidente del Consejo de Ministros, general D. Dámaso Berenguer.

Hace un avance del programa de los actos a celebrar durante su estancia en territorio portugués.

El rey y Berenguer llegarán a bordo de un buque de guerra español y en el desembarcadero de las Columnas serán recibidos por los presidentes de la República y del Consejo de Ministros, así como por distintas representaciones oficiales.

Inmediatamente la comitiva emprenderá su marcha hacia el palacio de Belem, donde el presidente de la República entregará al monarca español las llaves de la ciudad, celebrándose además una solemne recepción de autoridades.

Por la tarde habrá una nueva recepción y por la noche un banquete de gala.

Una carretera de Buenos Aires a Nueva York

Washington.—En la sesión de hoy en el Senado, fué presentado un proyecto de ley para conceder un crédito de 50.000 dólares con destino a la cooperación del proyecto de las Repúblicas hispano-americanas de construir una carretera de Buenos Aires a Nueva York.

El Presidente del Consejo despacha con el Soberano.—Lo que dice a la salida Berenguer.—El conde de Bugallal cumplimentará al Rey

Madrid.—Esta mañana estuvo el general Berenguer en Palacio, al que fué a despachar con el soberano.

Cuando salió de la cámara regia el Presidente del Consejo de Ministros, habló con los periodistas que le aguardaban diciéndole que el Rey había firmado los dos decretos de importancia ya conocidos, uno referente al derogamiento de la Ley de 1926 y el otro sobre las reclamaciones que puedan presentar los que se consideren perjudicados por las disposiciones dictadas por el anterior gobierno.

Momentos después de marchar el de Xauen en su automóvil oficial con dirección al ministerio del Ejército, llegó a las puertas de Palacio el jefe del partido liberal-conservador conde de Bugallal, el que sin hacer manifestaciones a los representantes de la prensa, subió la escalera del Regio Alázar con objeto de cumplimentar a don Alfonso.

Los dos decretos importantes firmados por el Rey

Madrid.—El Real decreto firmado por el Monarca referente al restablecimiento del Tribunal Contencioso-Administrativo, en su parte expositiva justifica la necesidad de la existencia del mismo, y en la dispositiva dice lo siguiente:

Artículo 1.º La suspensión e inexecución de las sentencias firmes dictadas por el Tribunal contencioso administrativo, podrán tan sólo ser por las cuatro causas que enumera el artículo 84 de la Ley de 22 de Junio de 1894; el adicional 2.º de la Ley de 1904 y con arreglo a los preceptos y formas que determina el Real decreto del 16 de Mayo de 1919.

Art. 2.º Las autoridades administrativas a que se refiere el art. 83 de la Ley del 22 de Junio de 1894 cuando se trate de sentencias firmes de tribunales provinciales contencioso administrativo, podrán proponer la suspensión e inexecución al ministro correspondiente dentro del término que señala el artículo 80 y el Gobierno acordará en definitiva lo que estime procedente.

Art. 3.º Se deroga el R. D. del 14 de Enero de 1926.

Disposición transitoria.—Las personas e entidades que hubieran obtenidos sentencias favorales por los tri-

buales contencioso administrativos, suspendidas e inejecutadas, podrán recurrir solicitando además las indemnizaciones que deban satisfacerse por aplazamiento.

El otro Real decreto firmado por Don Alfonso sobre las multas extrarreglamentarias dice lo siguiente:

Artículo 1.º Queda derogado el Real Decreto de 16 de Mayo de 1916.

Art. 2.º A quien se consideren lesionados en sus intereses por infracción del derecho que le está atribuido, se le concede la facultad de entablar recurso gubernativo, contencioso administrativo o procedimiento judicial que las propias leyes autorizan.

Art. 3.º Podrán proseguir, a instancia de los interesados, los recursos o procedimientos cuyas continuaciones hayan sido impedidas por circunstancias de esta naturaleza.

El día del Pilar, fiesta de precepto

Zaragoza.—El arzobispo de Zaragoza, patrocinando la iniciativa que el periodista español don José María González formula en su libro «El día de Colón y de la paz», se ha dirigido al cardenal primado para que se pida a la Santa Sede que se haga fiesta de precepto en España el día de la Virgen del Pilar, con el fundamento de ser fiesta nacional el 12 de Octubre. Arrojado por una camioneta

Pamplona.—Cuando regaesaba de Urdian el vecino de Olasagutia, Francisco Calvete, de 51 años, fué arrojado por una camioneta de la matrícula de San Sebastián, conducida por Francisco Iribarri.

El infeliz quedó muerto en el acto.

Las bravías

Bilbao.—En Ondarroa, Ambrosia Echaguro riñó con Domingo Lerbur y lo agredió con un cuchillo, infringiéndole dos heridas de pronóstico reservado.

Un accidente

Teruel.—En el pueblo de Beñol se le disparó una pistola al joven Daniel Tormi, que resultó con una herida grave en la pierna izquierda.

Incendio

Madrid.—En el domicilio de Pedro Herrero se declaró un incendio, causando grandes daños.

Un incendio

Valladolid.—En San Pelayo se declaró un incendio en la finca de Dámaso Alonso a causa de haber dejado un brasero cerca del pajar.

Un electrocutado

Toledo.—En Mentrída, al subir a un poste de conducción eléctrica, Néctor Díaz, sufrió una descarga, muriendo electrocutado.

Herido en riña

Pontevedra.—En el inmediato pueblo de Jeve disputaron en una taberna varios jóvenes, resultando gravemente herido de una puñalada José Couto Alareaz.

El agresor Esteban Rey fué detenido.

Monólogos

Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letras de Giro Mutuo o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, en calle Zorrilla número

El más exquisito de los cigarrillos: EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.

La Mujer, el Torero y el Toro, por Alberto Insúa

Suceso sangriento

Alcoy.—En el campo de juego de bolos fué agredido por la espalda Pascual Rey por Enrique Sanchis, quen con una navaja de grandes dimensiones le asestó varios cortes en el cuello y en las orejas.

A favor de uno de los contendientes intervinieron varios de los que se encontraban en el campo y tuvo que acudir la Guardia civil.

Accidente mortal

Barcelona.—Cuando iba a colocar una polea en el terrado de la casa número 437 de la calle Roselló, el obrero Gonzalo Moranto, tuvo la desgracia de perder el equilibrio y caer a la calle quedando muerto en el acto.

La aldea perdida, por Armando Palacios Valdés.

Un hombre visto por dentro, por Rafael López de Haro.

En el Gobierno Civil

VISITAS

Visitaron al Excmo. Sr. Gobernador civil:

Sr. Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia civil con los Sres. Jefes y Oficiales.

D. Fernando García Varo, alcalde de Villamarín.

D. Antonio Flores Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Villamarín.

D. Antonio Rodríguez Moncayo, alcalde de Sanlúcar; don Emilio Rosales, interventor; y don Alberto Gallego, Secretario.

D. Cayetano Ruiz Gómez.

D. Juan Borjoñan Florín, teniente de alcalde de La Línea.

D. José Valderas Velázquez, cónsul de Portugal.

Excmo. Sr. Conde de Garvey.

D. José María Arana y don Darío Arana.

D. Manuel García Noguero.

D. Rafael Ibañez Yanguas, director de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.

D. Eduardo de Ory, Cónsul General de Costa Rica en Andalucía.

D. Francisco Alba, de El Gastor.

EL GOBERNADOR RECIBE A LOS PERIODISTAS

Como de costumbre el Gobernador Civil señor Morales de las Pozas recibió a finalizar su despacho de la mañana a los periodistas quienes le interrogaron sobre la cuestión municipal, pues según un diario de la mañana hoy saldrían para Madrid los nombres de los tenientes de alcalde del Ayuntamiento de la capital.

A esta pregunta contestó el señor Morales de las Pozas que efectivamente eso se creen, pero que cuando ya se creía todo solucionado surgió nuevamente la desavenencia, desavenencia que espera desaparezca pronto ya que unos y otros comprenderán la necesidad de una urgente solución.

Respecto a la visita de una numerosa comisión en la que formaban representaciones de todas las clases sociales de la capital, dijeron que habían ido a protestar sobre cierto escrito que figuraba en la orden del día de la Permanente municipal de hoy.

Agregó que estos señores pedían que no se leyera el mencionado escrito o de leerse que se diera lectura también a otro que ellos presentarían avalorado por prestigiosas firmas, y que en vista de estas pretensiones de los comisionados, le había prometido ver al Sr. Alcalde para procurar que el asunto se solucionase de manera satisfactoria para ambas partes.

POR LOS PUEBLOS

UNA DENUNCIA

En Barbate fué detenido José Ramírez Romero, de 40 años, en virtud de denuncia presentada por Manuel Castejón Alvarado y María Flores Dávila, porque aquel intentó ofender a María, cuando se encontraba soja en su domicilio.

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS MINERALES NATURALES. DE

CARABANAÑA

Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

PEDIDOS:

HIJOS DE M. J. CHAVARRI :: Lealtad, 12 :: MADRID

# Compañía Trasatlántica

Servicios del mes Marzo de 1930

**Línea del Cantábrico a Cuba-México**  
El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao y Santander el 13 de Marzo de Gijón el 14 y de Coruña el 15, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.  
Próxima salida el 8 de Abril.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**  
El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Marzo, de Almería y de Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de Abril.

**Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York**  
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Marzo, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 6 y de Vigo el 8 para New-York y Habana.  
Próxima salida el 23 de Abril.

**Línea de Fernando Poo**  
El vapor ANTONIO LOPEZ, saldrá de Barcelona y Tarragona el 15 de Marzo, de Valencia el 16, de Alicante el 17, de Málaga el 18, y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.  
Próxima salida el 5 de Mayo.

El vapor BUENOS AIRES, saldrá de Barcelona y Tarragona, el 25 de Marzo, de Valencia el 26, de Alicante el 27, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York.  
Próxima salida el 19 de Mayo.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia**  
El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona el 11 de Marzo, de Valencia el 12, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
Próxima salida el 6 de Abril.

**Línea de Fernando Poo**  
El vapor MOTEVIDEO, saldrá de Barcelona el 15 de Marzo, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).  
Próxima salida el 15 de Abril.

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía.-Capilla.-Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELE, 8.-BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

## Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.  
INFORMAR SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA  
Beato Diego de Cádiz, 12.-Cádiz

## Compañía Trasmediterránea

BARCELONA  
SERVICIOS GENERALES

**Línea rápida Cádiz-Norte**  
VIERNES: Para Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Musel, Santander, Pasajes y Bilbao el día 28 de Febrero de 1930, el vapor FRORINDA.

**Línea rápida Cádiz-Levante**

SERVICIOS OFICIALES

**Línea con Canarias desde Cádiz**  
Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife

**Línea Canarias-Cádiz-Norte**  
JUEVES: 13 Marzo de 1930: vapor RÓMEU, para Vigo, Musel, Bilbao, Pasaje, Santander.

**Línea con África**  
SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.  
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.  
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

**Línea con el Mediterráneo**  
SERVICIO CADIZ-CEUTA-MÁLAGA: Semanal: Viernes 14 de Marzo de 1930, el vapor POETA-AROLAS  
SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.  
El vapor I. TENEVIFE saldrá el martes 18 de Marzo de 1930.

**Servicio Cantábrico**  
Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

### FLORINDA

Saldrá de Cádiz, el 14 de Marzo de 1930.  
Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navia, Tapiz y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

**Servicio Mediterráneo**  
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

### POETA-AROLAS

Saldrá de Cádiz, el 14 de Marzo de 1930.  
Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: D. Ramiro Santamaría

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz  
Isaac Peral número 25 (bajo)  
TELEFONO NUM. 1438

JUEVES: Para Huelva, Alicante, Valencia y Barcelona, el día de Diciembre de 1929, el vapor

## PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES  
Coruña: Santa Lucía, 26 y 28.  
Ferrol: MUELLE  
Cádiz: Santo Domingo, 1.

## El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10 (bajo)

(COMERCIALES)

(INDUSTRIALES)

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Precios de Suscripción

Cádiz, mes . . . . . 2,50  
Fuera de la localidad, trimestre . . . 7,50

## Imprenta de M. Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

(COMERCIALES)

(INDUSTRIALES)

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Tela para planos:

CASA CERÓN

Teléfono n.º 1.034  
Columela núm. 23  
—(CÁDIZ)—

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Anúnciese en estediario

Material modernísimo

La mejor tinta que se conoce, es la incomparable



Casa Cerón :: Columela, 23

## VICHY CATALÁN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración. Rambla de las Flores, 28, entresuelo :: BARCELONA

## Fuerza - Salud y Vigor



Todas las enfermedades de carácter nervioso son curables en pocos días con el maravilloso **Cinturón Eléctrico Galvani**. Neurastenia, debilidad nerviosa, agotamiento de fuerzas, palpitaciones, debilidad genital, espermatorrea, poluciones nocturnas y pérdidas seminales. Es la fuerza mayor del mundo, vence donde las drogas fracasan. Todos los que sufrís debéis emplear este positivo tratamiento electroterápico, si queréis libraros para siempre de vuestros males. Pida hoy mismo el libro que remite gratis el director del

## Instituto Electrotécnico

Rambla del Centro núm. 12, principal BARCELONA

Para plumas estilográficas y uso general



TINTA "WOLFRAN"

Casa Cerón :: Columela, 23

Leed "El Noticiero Gaditano"

Agente de Negocios Matriculado

## JOSE GOMEZ CANTO

OBISPO CALVO Y VALERO, 4

Gestión de toda clase de asuntos administrativos en las distintas dependencias del Estado, Provincia y Municipio. Obtención de patentes, marcas, certificaciones de Registros y Juzgados, etc., etc.

Representaciones de Ayuntamientos.—Pidan nuestra tarifa.

## Periodiqueando

UNA DENUNCIA CONCRETA

Con este mismo título publicó «El Herald» de Madrid del día 6 lo siguiente:

«En «El Liberal», de Bilbao, se ha publicado una interesante carta del comandante de Carabineros don Juan Cueto. Se hacen en la carta aclaraciones a la referencia de los sucesos de Vera que el conde de la Mortera da en su «Bosquejo histórico de la Dictadura».

La carta, en efecto, es muy interesante, y se refiere no sólo a los sucesos de Vera, sino a otras conspiraciones fronterizas. Nosotros publicaríamos íntegro el escrito si dispusiéramos de espacio para ello. En la imposibilidad de hacerlo, no nos resignamos a reproducir un párrafo que da idea de cómo se desarrollaban ciertas actividades durante la Dictadura.

El párrafo es éste:

«A los once meses casi justos del suceso sangriento sorprendí a unos policías con las manos en la masa de una segunda conspiración, con rico botín de armas, previamente compradas por ellos mismos en Francia. Di parte de todo ello en varios oficios reservados, creyendo que se armaría la gran marimorena. Pero nadie, aparte de mis jefes jerárquicos (y aun éstos hasta cierto punto), se dió por enterado oficialmente—ni se ha dado hasta ahora», que yo sepa—de aquellos partes. Al poco tiempo fui trasladado a Asturias «por conveniencias del servicio». (El policía denunciado por mí como autor de un delito ha obtenido desde entonces varios, ascensos y condecoraciones y ha venido figurando en el descubrimiento de varios terribles complots). Ya en Asturias, y gravemente herido en mi interior satisfacción, me consideré obligado a romper mi reserva oficial y a enviar una declaración de todos estos sucesos, firmada por mí, a quince o veinte personajes conocidos, entre ellos V. E., cuyos nombres no he revelado a nadie hasta la caída de la Dictadura. Ninguno de ellos, que yo sepa, se conmovió con mi relato, que luego se hizo público en hojas clandestinas. Se me abrió un nuevo proceso; pero, ¡ah!, no por el contenido de mi declaración que ratifiqué ante el juez «y que no ha sido desmentida aún por nadie», sino sólo por el hecho de que esta declaración circulase impresa».

EL CAMINO LEGAL

Dice «La Libertad»:

«Hay un punto concreto de universal coincidencia en el pueblo español: el de exigir las responsabilidades por vías legales a la Dictadura. Desde la extrema izquierda a la extrema derecha la obra de los hombres que gobernaron a España desde Septiembre de 1923 a Enero de 1930.

Si confluyen todas las opiniones, desde las más opuestas vertientes, en ese cauce, no hay hasta hoy el menor indicio de cómo se ha de abrir ese gran proceso histórico, en el cual habrá que formar dos piezas separadas: una para enjuiciar de modo especial los desafueros de orden moral; otra para sumariar los desmanes de orden material.

Es un hecho probado que en toda España, con excepciones tan mínimas

que no hay casi modo de enumerarlas por desconocidas, todos los municipios de España han duplicado sus gastos, no obstante lo cual, las atenciones y servicios concejales están más deplorablemente descuidados que antes de Septiembre de 1823.  
Lo que pasa en los municipios ocurre en las diputaciones provinciales, y en ambos organismos se tropieza con la espantosa realidad de estar tan comprometidas las haciendas, que su régimen amenaza quiebra. ¿No es facilísimo llegar a conocer a qué obedecen estas situaciones, cómo y por qué fueron creadas? He ahí el primer paso que se puede dar, por sendas firmes y con orientación fija, en el camino de la depuración de las responsabilidades.

Si el Gobierno quiere con voluntad firme y sincera emprender el camino que le indicamos, no tiene más que ordenar a las diputaciones y ayuntamientos que en Memoria explicativa, bajo la responsabilidad personal de los diputados y de los concejales, se haga la historia económica y financiera de cada Corporación durante los seis años y medio de dictadura».

## AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correos sobre neumáticos

entre Cádiz, Algeciras, La Línea (Para Gibraltar)

Salida de Cádiz: 13.45; llegada, 13.30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1620.

Salida de Algeciras: 8.15; lleg. d. 19.00.—S. Moret.—Teléfono 101.

Salida de La Línea: 7.00; lleg. d. 20.15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451.

Las puertas de Gibraltar se abren a las 22.00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES. RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA:

Salida de Cádiz: a las 9.00.—Isaac Peral (Paseo de Canalejas).

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CÁDIZ:

Salida: A las 12.45 — Café «La Estrella», (Muelle).

## Noticias del extranjero

Bombay.—Continúa la campaña emprendida ayer de desobediencia al poder civil, habiéndose extendido el paro total a numerosas regiones de la India, que reclaman la independencia de dicha nacionalidad y su emancipación del Gobierno inglés.

Dicese que Gandi, enterado de los proyectos que tiene el Gobierno indio, expresa que si le echaran manos, millares de indio acudirían prestamente para defenderlo.

Lleva el agitador indio una guardia voluntaria de más de mil personas que se han ofrecido a custodiarlo.

Manila.—A consecuencia de unas palabras molestas para el pueblo filipino, pronunciadas por un catedrático norteamericano, los estudiantes de la Escuela de Segunda Enseñanza, han exteriorizado su protesta, no entrando en clase hasta que dicho profesor pronuncie unas palabras de desagravio para los escolares y el pueblo de Manila públicamente.